

GESTA, 1 - EDIFICIO SOCIAL DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO

REFERENCIA: 241

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación de Servicios**Nombre de la Ficha:** GESTA, 1 - EDIFICIO SOCIAL DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO**Código Postal:** 33007**Direcciones:**

Plaza de la Gesta de Oviedo, 1 | esq. Faustino Roel | esq. Calvo Sotelo

Referencia Catastral: Urbana: 9047202**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** 1.963-1.968**Autor:** Joaquín Vaquero Palacios**Observaciones:** Proyecto y construcción de la edificación.**- Intervenciones**

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación de la estructura es muy bueno, sin apreciar ningún síntoma que indique debilidades o problemas de sus sistemas portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Actualmente han aparecido diversos problemas en los cerramientos, fundamentalmente centrados en la oxidación de los elementos metálicos del muro cortina, y el levantado de las placas opacas.

Por otro lado, el gresite de la terraza dió problemas de filtración de agua, cubriendolo en las zonas de los petos por medio de láminas impermeabilizantes que hoy en día ya están muy degradadas.

Se ha producido también el desprendimiento puntual de alguna pieza del aplacado del acceso.

Cubiertas. Conservación.

Hoy por hoy, las cubiertas originales definidas anteriormente, se encuentran muy modificadas, no en su disposición o estructura, sino en lo que se refiere a los materiales de recubrimiento, ya que sobre los antiguos acabados se han ido añadiendo pinturas y telas impermeabilizantes a medida que iban apareciendo problemas propios del paso del tiempo, y actualmente presenta zonas con diferentes acabados y tratamientos, sin haber llegado a corregir las humedades de un modo definitivo.

En alguna de las terrazas se colocaron simples parches y en otras se revisió en su totalidad.

Respecto a la que aun se conserva original (cubierta sobre el bloque del garaje) han aparecido musgos sobre la junta de dilatación, que sería aconsejable retirar.

Carpintería. Conservación.

Presentan problemas en general de falta de deslizamiento y rotura de piezas, como las manillas o bisagras en el caso de las abatibles, a las que es imposible encontrar repuestos a día de hoy. Lo mismo sucede con las rejillas practicables de ventilación.

Se han llegado a sustituir piezas completas en la zona de la antigua cafetería, por nuevas ventanas de aluminio de color negro hará unos 8 ó 9 años.

Una de las operaciones de mejora que se ha llevado a cabo sobre las ventanas, ha sido la colocación de láminas adhesivas tras los cristales, para impedir el excesivo recalentamiento de las estancias por el sol, de modo que estas láminas actúan a modo de espejo. De todos modos están comenzando a desprenderse.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** No**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:**

Dotaciones de Infraestructuras privadas

Oficinas.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas sin introducir variaciones en el diseño original.

Cualquier intervención que se realice deberá conservar o reproducir las condiciones estéticas de la edificación original.

Respetar criterios uniformes de tratamiento de fachada, en cuanto a color, material y diseño de carpinterías.

Elementos Singulares:

Conservar el diseño del amueblamiento, detalles y acabados, así como murales y vidrieras interiores.

